Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD EXPEDIDA POR EL LIDER
DEL PROCESO EN LA CONTRATACION DIRECTA

VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Ref.: Objeto de la contratación: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE RED DE GUARDIANES DE CUENCAS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE VILLAVICENCIO, META "

Causal que ampara la Contratación Directa: Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. (Literal h) numeral 4° artículo 2° Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)

Convenios o contratos interadministrativos. Artículo 92 de la Ley 1474 DE 2011, que modifica el inciso primero del literal c) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007; Artículo 2.2.1.2.1.4.4 Decreto 1082 de 2015)

Con base en los factores de selección establecidos en el estudio previo y al amparo de las facultades conferidas en la Resolución N° 174 del 31 de Mayo de 2012, el suscrito SARA MARÍA CABRERA ELIZALDE, procede a verificar la idoneidad de GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES identificado con numero de cedula 1.121.865.076 quien actuara como parte dentro del contrato de prestación de servicios profesionales a suscribir.

La verificación de la idoneidad se estableció revisando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los FACTORES DE SELECCIÓN de los estudios previos, así:

a) FORMACION ACADEMICA

NIVEL EDUCATIVO: Profesional

TITULO OBTENIDO: Ingeniero Ambiental

b) **EXPERIENCIA GENERAL Y/O ESPECIFICA: N/A**

Revisada la propuesta presentada se encontró que GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES cumple con los factores de selección citados, pues acreditó el cumplimiento de los mismos así:

Titulo profesional como ingeniero ambiental, conferido por la Universidad Abierta y a Distancia UNAD, mediante acta de grado N.° 3921 de 2020

Analizada toda la información anterior se concluye que Gustavo Adolfo Reyes Torres identificado con cedula 1.121.865.076 es idóneo para ejecutar la presente contratación, razón por la cual se le selecciona para que sea parte en la misma.

Nota: Se anexan soportes capacidad jurídica, nivel educativo, formación profesional, experiencia y todos los que se hayan exigido en los factores de selección establecidos en los estudios previos.

Se expide en Villavicencio a los 8 días del mes de agosto de 2023, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.1.4.9. (ó Artículo 2.2.1.2.1.4.4 según corresponda)** del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015.

MSC. SARA MARÍA CABRERA ELIZALDE
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Powered by CamScanner

A LO ANTERIOR ME COMPROMETO EN:

1. En el evento de ser aceptada esta propuesta por la Entidad, me obligo a firmar el contrato correspondiente.

2. No estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

3. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación, conforme al certificado adjuntado.

4. Solo el suscrito y la entidad, son los únicos con interés en esta propuesta, así como del contrato que llegare a celebrarse y que por consiguiente compromete a los firmantes.

5. Me obligo a ejecutar el contrato en su integridad según los términos establecidos en las leyes y los actos administrativos que los modifiquen, deroguen y/o adicionen.

6. Si la adjudicación del contrato se realiza en mi favor, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir estas, dentro de los términos señalados para ello.

Lugar de ejecución: Secretaría de Medio Ambiente Villavicencio Meta.

Duración: Cuatro (04) MESES.

El valor de la presente propuesta es por la suma de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.400.000)**, se pagará al CONTRATISTA en CUATRO (04) mensualidades vencidas, cada una por valor **TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($3.100.000)**. previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social (planilla y recibo de pago) correspondiente al mes ejecutado, cuenta de cobro e informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El ultimo Pago se realizará con acta de terminación.

DATOS BASICOS

NOMBRE Y APELLIDOS: Gustavo Adolfo Reyes Torres
CÉDULA DE CIUDADANIA: 1.121.865.076 de Villavicencio
DIRECCION DE RESIDENCIA: Calle 44 40-37
MOVIL: 3195714012

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en los 2 últimos años no he sido objeto de multas o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades Públicas o Privadas.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES
1.121.865.076 de Villavicencio-Meta

Powered by CamScanner